Lo saben el Sr. D. Alonso Jorge Alcalde Real Gen. de Leon de esta Ciudad y Corregidor de Jaen Mro. Fuerza Mro. D. Juan Pelez Ora. D. Leandro Jorge de Guebara D. Juan Antt.o Lopez Lopez D. Jorge de Luco D. Rodrigo de Loaysa Mula Diaz Saxonia. Don Juan Perez Dgz.

Carne de oma ko

En el Ayuntam.to de Jaen Dos g.dos del Mo de los Quentos del Ganado de Vacas el Mo Cabdo de Sto de Pedro de la Carrera Sobre la Sisa y de Hemesuela de Carne de Vaca en la Coma y Cuba de Sg.o dize, Que la Ley de Cortes Segun en el Libro Capitulos Jaen. Sus. Do Mando se Remate en Cabdo Sazonados la Carne adelos Ganados de Pedro de Sg.o dize Para Sr. que Pide Sala ==

En dho dia Cabdo de Guebara. El Juan Ruiz de Luco Dem. Dixeron se Contenten con lo que dize el Sg.or Dor de Pedro Lopez Lopez Vno de los Dnos de Ganado de Pedro de la Carrera para q.e manifiesten los de Dho Lugar Lentorny Con el Dho Examen Aguardo pedim.o lo Cabdo Cumplido la Sisa y se le Confirme dho